

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña		Ramo	11	Educación Pública			Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez		Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional												
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	5 - Educación			Subfunción	3 - Educación Superior		Actividad Institucional	5 - Educación superior de calidad	
RESULTADOS												
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo			
Fin	Contribuir a garantizar una educación de calidad en el Sistema Educativo Nacional en los niveles medio superior, superior y superior. Total. posgrado	91102.1 Tasa bruta de escolarización de educación superior al inicio del ciclo escolar n /Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) (del año del cierre del ciclo escolar n) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.10	N/A	N/A	N/A	N/A			
		91101.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) Media superior, nacional.	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	77.54	N/A	N/A	N/A	N/A			
Propósito	Los actores del Sistema Educativo Nacional desarrollan una formación académica integral. Se entiende por actores del Sistema Educativo Nacional a alumnos/as, egresados/as, docentes, profesores/as, personal docente. personal académico.	P01.2 Porcentaje de cobertura de actores del Sistema Educativo Nacional que reciben becas por parte del programa en el año t / Total de actores del Sistema Educativo Nacional en el año t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	24.19	N/A	N/A	N/A	N/A			
		P01.4 Porcentaje de permanencia escolar de posgrados al final del periodo t / Total de estudiantes becados de nivel posgrado al inicio del periodo t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	86.30	N/A	N/A	N/A	N/A			
		P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de licenciatura al final del periodo t/ Total de estudiantes becados del nivel licenciatura al inicio del periodo t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	92.41	N/A	N/A	N/A	N/A			
		P01.5 Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado al final del periodo t / Total de personal académico y/o docente becado al inicio del periodo t) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A			

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Nacional	Sin Información		
		P01.1	Porcentaje de permanencia escolar de becados de tipo medio superior.	(Número de estudiantes becados de tipo medio superior al final del periodo t/ Total de estudiantes becados de tipo medio superior al inicio del periodo t) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual		99.87	N/A	N/A	N/A
Componente	A Becas del nivel licenciatura otorgadas.	C02.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura	(Total de becas otorgadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente / Total de becas programadas de nivel licenciatura en el periodo correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	38.93	58.59	150.5
	B Becas al personal académico y/o docente otorgadas	C 04.1	Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente	(Total de becas otorgadas al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente / Total becas programadas a otorgar al personal académico y/o docente en el periodo correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	66.28	71.92	108.51
	C Becas del nivel de posgrado otorgadas.	C03.1	Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado	(Total de becas otorgadas de nivel posgrado en el periodo correspondiente / Total becas programadas de nivel posgrado en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		99.01	44.34	41.18	92.87
	D Becas del tipo medio superior otorgadas.	C01.1	Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.	(Total de becas otorgadas del tipo medio superior en el periodo t / Total de becas programadas del tipo medio superior en el periodo t) * 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	7.26	8.10	111.57
Actividad	D 1 Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	A02.1	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.	(Número de solicitudes validadas de becas en el periodo correspondiente/ Número de solicitudes de becas recibidas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		73.94	12.86	80.86	628.8
	D 2 Validación de padrones para el otorgamiento de becas.	A 03.1	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados	(Número de beneficiarios del padrón de becas validados en el periodo correspondiente/ Número de beneficiarios del padrón de becas en el periodo correspondiente) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral		100.00	42.38	41.44	97.78
	D 3 Publicación de convocatoria para el otorgamiento de becas	A 01.1	Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas	(Número de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas en el periodo t / Número de convocatorias programadas a ser publicadas en el periodo t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	44.80	37.30	83.26

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información		
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<p>Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.</p>										
<p>91102.1 Tasa bruta escolarización de educación superior. Total. Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>91101.1 Tasa bruta de escolarización (cobertura) - Media superior, nacional. Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>P01.2 Porcentaje de cobertura del programa. Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>P01.4 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de nivel posgrado. Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>P01.3 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados del nivel licenciatura. Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>P01.5 Porcentaje de permanencia del personal académico y/o docente becado Sin Información, Sin Justificación</p>										
<p>P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo medio superior. Sin Información, Sin Justificación</p>										

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información
--------------------------------	---	-------------	----	-------------------	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------

C02.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel licenciatura

Causa : UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR A00: No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que el indicador se programó en el cuarto trimestre. Toda vez que el indicador mide la cantidad de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura y este se podrá contabilizar a partir del cuarto trimestre. 13,298 becas de nivel licenciatura de 14,150 reprogramadas al periodo. Se logra un avance al trimestre de 93.97%. Lo anterior debido a: 1) Reprogramación de convocatorias de varias modalidades de becas a los siguientes trimestres del año. 2) solicitudes validadas que, a la fecha de este reporte, se encuentran en trámite de formalización. UR A3Q:Se registró una meta de 72,220 becas otorgadas de nivel licenciatura con respecto de 27,182 becas programadas, lo que reflejó una meta alcanzada del indicador de 265.7% con respecto de su programación, derivado del compromiso institucional de apoyar al mayor número posible de estudiantes que solicitaron y cumplieron con los requisitos establecidos en las convocatorias. UR B00:Se otorgaron 34,269 becas en el nivel superior de 37,825 programadas, con un cumplimiento del 90.60%. La variación con respecto a lo programado se debe a que, los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 22/2 (enero-junio 2022). UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el semestre en 100% y se tiene un avance del indicador del 50% al otorgar 77 becas de las 154 programadas en el año, lo anterior como resultado de los participantes que cubrieron los requisitos para el otorgamiento de la beca institucional. Efecto: UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR A00: No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que el indicador se programó en el cuarto trimestre. Toda vez que el indicador mide la cantidad de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura y este se podrá contabilizar a partir del cuarto trimestre. UR A2M:Derivado de la reprogramación de convocatorias para los siguientes trimestres, un número menor de personas se benefician del apoyo en este periodo. UR A3Q:Los efectos de las variaciones del indicador fueron positivos ya que permitieron coadyuvar a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico durante la contingencia sanitaria por COVID 19, impulsar la superación y a que un mayor número de estudiantes de nivel licenciatura concluyeran sus estudios profesionales en los tiempos establecidos en los programas de estudio. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos en las convocatorias para la entrega de becas, los alumnos podrían no acceder a este apoyo en el nivel superior. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta, 77 estudiantes de Educación Media Superior cuentan con un apoyo para la permanencia y conclusión de sus estudios. UR L8K:El contar con una disminución becas otorgadas de nivel licenciatura tiene un efecto negativo de avance. Lo anterior tiene como consecuencia que el programa no está participando de acuerdo con su propósito de coadyuvar al acceso y la permanencia escolar a nivel licenciatura. Otros Motivos:Causas: UR L8K:Se entregaron 54 becas de licenciatura de 58 programadas. Cumplimiento de la meta en un 93.10% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a que los alumnos obtuvieron una beca a través de otra fuente de financiamiento. UR MGH:Se otorgaron 1,135 de 1,135 becas, alcanzando la meta programada en un 100%, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de becas, y en las Reglas de Operación a las que está sujeto el programa. UR O00: Mediante el Oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la DGPYRF de la SEP notificó que, por motivos de control presupuestario, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en el programa para el año 2022 por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ. Efectos: UR MGH:Se cumple con la normatividad universitaria al otorgar becas al menos al 30% de los alumnos, con la finalidad de contribuir en mejores trayectorias escolares, reducir la desigualdad, generando oportunidades e impulsar la equidad social. UR O00:La meta se fijó en cero. No hubo consecuencias para el programa ya que la población fue atendida por las otras Unidades Responsables y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.

C 04.1 Porcentaje de becas otorgadas al personal académico y/o docente

Causa : UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR A2M:4 académicos beneficiados con una beca de 5 reprogramados al periodo. Se logra un avance al trimestre de 80%. La variación se debe a que solo 4 académicos cumplieron con la vigencia de pago de la beca en este periodo. UR A3Q:Se contó con 45 becas otorgadas al personal académico y/o docente con respecto de 19 becas programadas, lo que reflejó un resultado del indicador de 236.8%, resultado principalmente de las condiciones favorables con las universidades extranjeras (apertura de fronteras y reapertura de acuerdos), lo que permitió que académicos y/o docentes accedieran a las becas que se realizan en sedes extranjeras. UR L6H: Por motivos de pandemia del COVID-19, para 2022, se replantearon fechas de entrega de expedientes (cronograma), adelantando su entrega, con ello se facilitó la integración del expediente para el becario, por lo que se beneficiaron 1,226 de 1,150 programadas con el 106.61%. UR L8K:Se entregaron 75 becas de 70 programadas. Cumplimiento de la meta superior en un 7.143%. Lo anterior se debe a una mayor promoción de becas, y que cumplen con los requisitos para obtener la beca, lo que permitió mayor apoyo para el personal académico y/o docente. UR O00: Mediante el Oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la DGPYRF de la SEP notificó que, por motivos de control presupuestario, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en el programa para el año 2022 por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ. Efecto: UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR A2M:Menor número de académicos que reciben el apoyo. Con los académicos becados en el periodo, se contribuye a la formación integral de los académicos beneficiados, fortaleciendo los campos del conocimiento e impactando en el desarrollo de investigaciones y publicaciones. UR A3Q:Los efectos de las variaciones se consideran positivos, toda vez, que se contó con mejores condiciones sanitarias por COVID 19, lo que reactivó el interés de la planta académica y/o docente para acceder a diversas modalidades de becas (principalmente las que se realizan en sedes extranjeras). A través de este indicador, se busca incentivar la superación del personal académico y contribuir a contar con una planta académica mejor preparada y actualizada, que redunde en un mejor servicio. UR L6H: Se tiene un impacto positivo en la promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Formación docente y de investigadores, en el NMS, NS y NP del IPN. UR L8K:El contar con 5 becarios de investigación en mayor cantidad a lo programado, tiene un efecto positivo para la formación de recursos humanos de calidad. UR O00:La meta se fijó en cero. No hubo consecuencias para el programa ya que la población fue atendida por las otras Unidades Responsables y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Otros Motivos:

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información
--------------------------------	---	-------------	----	-------------------	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------

C03.1 Porcentaje de becas otorgadas de nivel posgrado

Causa : UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR A2M:245 becas de nivel posgrado de 458 reprogramadas en el periodo. Se logra un avance al trimestre de 53.49%. La variación se debe a la reprogramación de convocatorias de algunas de las modalidades de este nivel para el tercer y cuarto trimestre del año. UR A3Q:Se registraron 1,141 becas otorgadas de nivel posgrado con respecto de 1,321 becas programadas, lo que reflejó una meta alcanzada del indicador de 86.4% con respecto de su programación, resultado principalmente de los efectos derivados la pandemia por COVID 19, que limitó el interés y las condiciones para que los estudiantes de nivel posgrado accedieran a las becas (principalmente las que se realizan en sedes extranjeras). UR B00:Se otorgaron 2,311 becas de posgrado durante el trimestre, dando un total acumulado de 2,549 becas otorgadas de 2,452 programadas, con un cumplimiento del 103.96%, las cuales corresponden a las convocatorias Ordinaria 2021-2022, Extraordinaria 2022 y Becas BEIFI. Esta variación se debe a que un mayor número de aspirantes cumplieron con todos los requisitos establecidos en las convocatorias. UR L4J:Se reportan 220 becas otorgadas de 237 programadas, que representa un avance al trimestre de 92.83%, y un avance del indicador de:27.95%. La variación de menos 17 se debe al impacto de la pandemia, ya que se han limitado eventos, y se han retrasado experimentos y escritura de tesis para la obtención de grado. UR L8K:Se entregaron 13 becas de posgrado de 20 programadas. Cumplimiento de la meta en un 65.00% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a una disminución en la demanda de los alumnos egresados hacia las becas de titulación. Efecto: UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el tercer trimestre. UR A2M:Se contribuye con la permanencia y egreso del nivel posgrado. UR A3Q:Los efectos por las variaciones se consideran negativos, toda vez, que se vio limitado el interés y las condiciones de los estudiantes de nivel posgrado al no contar con las condiciones sanitarias para acceder a diversas modalidades de becas (principalmente las que se realizan en sedes extranjeras). Este indicador coadyuva a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, así como por la contingencia por COVID 19; impulsar la superación y la conclusión de estudios UR B00:Al recibir los apoyos económicos, un mayor número de estudiantes podrán iniciar, permanecer y concluir su programa académico de posgrado UR L4J:Los efectos al no cumplirse la meta, es que se limita la capacidad de beneficiar a estudiantes, lo cual repercute otorgando menos apoyos, y limitando la continuación de la formación académica. UR L8K:El contar con un 23.214% de avance de becas otorgadas de nivel posgrado, tiene un efecto negativo debido a que se incurre en una eficiencia terminal menor (alumnos que se titulan). Otros Motivos:

C01.1 Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.

Causa : UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR A3Q:La meta alcanzada fue de 133 becas otorgadas con respecto de 132 becas programadas a otorgar del tipo medio superior en el periodo, lo que reflejó un resultado del indicador y un cumplimiento de la meta de 100.8%, resultado del interés institucional para apoyar al mayor número posible de estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes a través de una beca, coadyuvando a disminuir la deserción estudiantil durante la contingencia sanitaria por COVID 19. UR B00:Se otorgan 1,030 becas en el nivel medio superior de 910 programadas con un cumplimiento del 113.19%, la variación con respecto a lo programado se debe a que los alumnos cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 22-2 (enero-junio 2022). Efecto: UR 410:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR A3Q:Los efectos de las variaciones se consideran positivos toda vez que se logró apoyar a través de una beca a un mayor número de estudiantes de pueblos indígenas y afrodescendientes inscritos en los planteles de nivel medio superior en la UNAM. A través del presente indicador se contribuyó a cerrar las brechas de desigualdad de oportunidades, disminuir la deserción y el rezago estudiantil. UR B00:El incremento en el número de becas otorgadas en el Nivel Medio Superior, podía incidir en la permanencia de los estudios de los alumnos, así como una mayor participación de estudiantes en NMS en proyectos de investigación Otros Motivos:

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información
--------------------------------	---	-------------	----	-------------------	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------

A02.1 Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas.

Causa : UR 410: En el segundo trimestre de 2022, se recibieron 211 solicitudes de becas y se otorgaron 56 que fueron validadas para el otorgamiento de becas al cumplir los requisitos de la Convocatoria y de conformidad con la disponibilidad presupuestal. Lo anterior, obedece a que no se tuvieron solicitudes de los programas de asistentes de idioma con Québec, Canadá y Reino Unido. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. A00: No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que el indicador se programó en el cuarto trimestre. Toda vez que el indicador mide la cantidad de solicitudes validadas para la entrega de becas a estudiantes de nivel licenciatura y este se podrá contabilizar a partir del cuarto trimestre. UR A2M: 15,475 solicitudes validadas de 25,536 solicitudes recibidas, con un avance del 60.6%.Lo anterior se debe al incremento en el número de solicitudes validadas ya que un alto porcentaje contaron con todos los requisitos establecidos en las convocatorias. De igual manera se observa un incremento en las solicitudes recibidas como resultado del uso de plataformas digitales en la difusión de convocatorias. UR A3Q: La meta fue de 58,549 solicitudes validadas (cumplieron requisitos) de becas, respecto de 67,848 solicitudes recibidas en el trimestre, con un resultado del indicador de 86.3%, derivado de que el indicador por su naturaleza ésta en función del interés de los estudiantes y académicas/os, las solicitudes recibidas, así como de que estas presenten los requisitos establecidos en la(s) convocatoria(s). Efecto: UR 410: La diferencia de solicitudes no validadas no tienen ningún efecto o impacto debido a que no cumplieron con los requisitos señalados en las respectivas Convocatorias. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. A00: No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre del año en curso, debido a que el indicador se programó en el cuarto trimestre. Toda vez que el indicador mide la cantidad de solicitudes validadas para la entrega de becas a estudiantes de nivel licenciatura y este se podrá contabilizar a partir del cuarto trimestre. UR A2M:Un mayor número de alumnos con posibilidades de continuar sus estudios, egresar tanto del nivel licenciatura como de posgrado. UR A3Q: Los efectos de las variaciones son positivos toda vez que un mayor número al estimado de alumnos y académicos se interesaron y contaron con los requisitos para solicitar una beca. A través de este indicador, se ofrecieron opciones para incentivar la superación y la retención estudiantil. UR B00:Al no cumplir con los requisitos establecidos para la validación de las becas, los alumnos podrían no acceder a este apoyo. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta 421 estudiantes de Educación Superior, participaron en la obtención de una beca para la permanencia y continuación de estudios UR L4J: Se limita la capacidad de beneficiar a estudiantes, lo cual repercute otorgando menos apoyos, y limitando continuación de la formación académica. UR L6H: Se tiene un impacto positivo en la promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Formación docente y de investigadores, en el NMS, NS y NP del IPN. UR O00:La meta se fijó en cero. No hubo consecuencias para el programa ya que la población fue atendida por las otras Unidades Responsables y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Otros Motivos:Casuas: UR B00:Durante el segundo trimestre, se validaron 2,927 solicitudes de beca de 3,291 recibidas, logrando un porcentaje de aprobación de las solicitudes del 88.94% y un porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada del 94.40%; las cuales corresponden a la convocatoria Extraordinaria A22 de nivel posgrado y a becas BEIFI. La variación con respecto a lo programado se debe a que, los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca. UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en 100%, ya que las 421 solicitudes recibidas, fueron revisadas y validadas, lo anterior como resultado de la publicación de los requisitos necesarios para el ingreso de las solicitudes. UR L4J: Se validaron 220 solicitudes de 278 solicitudes recibidas, lo que presenta que el 79% solamente cumplió con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y la convocatoria. UR L6H: De conformidad al cronograma se recibieron, validaron y evaluaron 1,253 solicitudes de 1,253. UR MGH:Se da cumplimiento en un 100% a la meta programada durante el periodo (1,135 de 1,135), al mantener la proporción de solicitudes de becas validadas en el periodo. UR O00: Mediante el Oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la DGPYRF de la SEP notificó que, por motivos de control presupuestario, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en el programa para el año 2022 por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ. Efectos: UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de licenciatura, garantizando el apoyo a estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos.

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	S243 Programa de Becas Elisa Acuña	Ramo	11	Educación Pública	Unidad responsable	O00-Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Enfoques transversales	Sin Información
--------------------------------	---	-------------	----	-------------------	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------

A 03.1 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados

Causa : UR 410:En el presente trimestre, se cumplió la meta programada toda vez que se generaron los padrones de asistentes de idioma México- Francia y México-Estados Unidos, además, el correspondiente a Jóvenes en Acción y la Beca SEP con el Liceo Franco - Mexicano. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR B00:El porcentaje de beneficiarios validados para el padrón es de 98.35%, equivalente a 34,153 alumnos beneficiados de los 34,725 programados. La variación obedece a que, los alumnos no cumplieron con los requisitos de validación para contar con una beca durante el periodo 22/2 (enero-junio 2022). UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre al validar a 77 beneficiarios del padrón de los 77 programados en el trimestre y se tiene un avance del indicador del 50%, lo anterior como resultado de la convocatoria. UR L4J:Se reportan 220 beneficiarios del padrón de becas validados de 237 programados, que representa un avance al trimestre de 92.83%; y un avance del indicador de 27.95% en relación con programado de 30.11%. La variación de menos 17, se debe al impacto de la pandemia, ya que se han limitado eventos, y se han retrasado experimentos y escritura de tesis para la obtención de grado. UR L6H:Al 2do trimestre del año 2022, se obtuvo en la meta del Sistema de Becas por Exclusividad en los NMS, NS y NP, se registran en padrón de beneficiarios 1,226 becas, debido a que se ajustó el Cronograma de Actividades (año 2022) a la nueva normalidad por COVID-19, por lo que se tiene 100% en comparación a la programada 1,150 Efecto: UR 410:No existen variaciones que justificar en este trimestre. UR 600:No se reportaron avances del indicador durante el segundo trimestre, debido a que no se programaron metas. El indicador será reportado en el cuarto trimestre. UR B00:Los efectos de este indicador se observarán en el último trimestre del año, cuando se tenga integrado totalmente el padrón de beneficiarios. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta 77 estudiantes de Educación Superior, cuentan con un apoyo para la conclusión de sus estudios de nivel superior. UR L4J:Los efectos al no cumplirse la meta, es que se limita la capacidad de beneficiar a estudiantes, lo cual repercute otorgando menos apoyos, y limitando la continuación de la formación académica. UR L6H:Al 2do trimestre del año 2022, el Sistema de Becas por Exclusividad otorgó en los NMS, NS y NP, registro 1,226 de 1,410, la cual tuvo un impacto del 86.95% en la promoción de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, así como, la Excelencia Académica del personal docente de tiempo completo del IPN UR L8K:Cumplimiento superior a la meta con respecto a lo programado tiene un efecto positivo para la formación académica y participación en la investigación. UR MGH:Por normatividad de la Universidad se otorgan becas al menos al 30% de la población total de estudiantes de nivel licenciatura, contribuyendo a prevenir la deserción de los beneficiados. UR O00:La meta se fijó en cero. No hubo consecuencias para el programa ya que la población fue atendida por las otras Unidades Responsables y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Otros Motivos:Causas: UR L8K:Se entregaron 181 becas de tipo superior de 148 programadas al periodo. Cumplimiento superior de la meta en un 22.297% conforme a lo programado. Lo anterior se debe a una mayor demanda durante el 1er semestre de alumnos egresados hacia las becas de titulación, becas de movilidad y becarios de investigación. UR MGH:Se validaron 1,135 de 1,135 solicitudes de becas de la población de nivel licenciatura de la Universidad, logrando la meta programada en un 100%. UR O00: Mediante el Oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la DGPYRF de la SEP notificó que, por motivos de control presupuestario, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en el programa para el año 2022 por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ.

A 01.1 Porcentaje de convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas

Causa : UR A2M:4 convocatorias publicadas en el trimestre lo que da un acumulado de 10 de 15 reprogramadas al periodo. Se logra un avance al trimestre de 66.66% : La variación se debe a que algunas de las convocatorias para diferentes modalidades de becas se reprogramaron para los trimestres 3 y 4 UR A3Q: La meta fue de 13 convocatorias publicadas para el otorgamiento de becas con respecto de 13 programadas, con un resultado del indicador de 100% y un avance acumulado del 26%. A través las convocatorias se difundió la oferta de becas que ofrece la UNAM a estudiantes de nivel medio superior y superior. UR L3P:Se da cumplimiento a la meta programada en el trimestre en un 100% y se tiene un avance del indicador del 50% al emitir 1 convocatoria de 2 programadas en el año. UR MGH:Se publica una convocatoria de una programada para el segundo trimestre, para el otorgamiento de beca académica de nivel licenciatura, logrando un avance del 100%. UR O00: Mediante el Oficio DGPYRF/20.1/1418/2022 la DGPYRF de la SEP notificó que, por motivos de control presupuestario, la SHCP realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en el programa para el año 2022 por 2,473.6 millones de pesos, equivalente al total de recursos que le fueron asignados a la CNBBBJ. Efecto: UR A2M:Derivado de la reprogramación de convocatorias para los siguientes trimestres, un número menor de personas se benefician del apoyo en este periodo. UR A3Q: Se registró un cumplimiento del 100% respecto a lo programado en el trimestre, a través de este indicador se ofreció a la matrícula de nivel medio superior, licenciatura y posgrado opciones para incentivar la excelencia, la permanencia y retención estudiantil durante la contingencia por COVID 19. UR L3P:Como efectos del cumplimiento de la meta los estudiantes de Educación Superior del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, obtuvieron la posibilidad de participar en el otorgamiento de una beca para la permanencia y conclusión de estudios. UR MGH:Se cumple con la normatividad universitaria al publicar el instrumento de selección en los tiempos establecidos para dar seguimiento oportuno. UR O00:La meta se fijó en cero. No hubo consecuencias para el programa ya que la población fue atendida por las otras Unidades Responsables y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.